

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31  
Teléf. núm. 325  
FRANQUEO CONCENTRADO

Miércoles 27 Febrero 1924

Madrid

## Enemigos, pero solapados

Ha acordado el Consejo de la Junta del Pueblo —por una mayoría abrumadora, casi por unanimidad, según el testimonio de un diario de la izquierda— proponer al Directorio que sea obligatoria la asistencia de Religión en los Institutos; y ello ha dado pie a varias de las periódicas que embocan y enmascaran sus odios anti-religiosos para el manejito de los coisas más tópicas —intransigencia, fanatismo, impostación— y para pedir que sean sustituidas las personas que componen el aludido consejo, tan exequiblemente como lo fueran y continúan siendo de los alcaldes y concejales acusados o sospechados de poco celoso de la buena administración municipal.

Y algunos de ellos, después de afirmar bajo su palabra que la causa es la misma en la materia es el voto particular del Sr. Gossio, consiguiente de la insaciable intuición liberal, escribió lo que sigue seguido va a ver si les

• Es curioso advertir que nuestras derechas aprovechan el menor resquicio para tratar de imponer a los demás sus modos de pensar. [Nota bien:] Los periódicos sostienen a diario la tesis de que no hay en España cuestión religiosa y condenan como de mal tono y poca idea de moda toda manifestación de anticlericalismo. Pero, precisamente, cuando las aguas apuran en calma, al menos en la superficie, son ellos, fáciles de pelear, los que se encargan de removerlas y agitarlas.

Advirtáis, antes de pisar adelante, que está ausente de la enseñanza de la Religión en los Institutos, no sólo sucedido estos días, aprovechando el menor resquicio; sino que viene planteado desde el punto y hora con que se estableció la voluntariedad de la tal enseñanza, que para los padres abrumados por la carestía de las matrículas y los libros de texto era una invitación vergonzante a que prescindiera de ella; por lo cual, inmediato juzgaban algunos previsible la desaparición de esa esencia del cuadro de los del bachillerato a que se dejara en condiciones de inferioridad respecto de las otras que entraran en el plan de la enseñanza media.

Aparse de esto, siempre se ha dicho expresando un austro nobilísimo que el «trabajo no ocupa lugar», y ha sido necesario que advengan estos tiempos que parecen intelectuales y sabios, «sol disensos» a porrillo, para que se proclame el derecho a la ignorancia y se confundan los verbos enseñar e imponer.

Por lo demás, es cierto de toda certeza que en España no hay prolijamente cuestión religiosa ni problema clerical. No hay cuestión religiosa porque teóricos o prácticos, católicos son la inmensa mayoría de los españoles, y los que dejaron de serlo, salvo algún caso que suele tener explicación privada, no abrazaron otra religión, sino que no profesar ninguna y les basta a muchos, mientras no les llega la hora suprema, sin cuidarse todas. Y no existe problema clerical por cuanto no habrá nadie, absolumente nadie que pueda decir con bomba siqueles de razones, que el poder espiritual abarca a guisa de las facultades o invade el terreno propio del temporal. No ahora precisamente, sino hace ya 10 ó 12 años, uno de los escritores socialistas y anticlericales de más enjundio declaró, cuando la primera columna de «El Ladrón», que lo del clericalismo había sido un mito.

No existe cuestión religiosa ni problema clerical, pero existe lo contrario, que no es lo mismo, aunque lo parezca: existen una cuestión antirreligiosa y un problema anticlerical; esto es, hay unos cuantos españoles, espiritualmente desnacionalizados, que son anticlericales y antisociales, acorazados desde la corona hasta el calcáreo y que todo quisieran que se resolviese al dictado de sus oídos. Esos tales, parafraseando en todo lo demás lo que la opinión sea la sola masa de los Gobiernos y la voz de la mayoría, la que determina e impone las leyes; esos tales, a quienes se les están dejando completamente de la boca las palabras teatrales, iranagencia, con-

vivencia, etc., etc., son los que quieren imponer, no sus creencias sino sus incondiciones, y no sus amores sino sus odios al país, y llaman tiranía el imposición y forma de ejercicio, al hecho evidentemente lógico de que, quienes tienen convicciones y sentimientos católicos, trabajan dentro de las leyes y por medios honestos por el triunfo de aquéllos, estando, como están, seguros de que así sirven al Estado, a la Nación y a la ciudadanía española.

Y tendida gacela, sino constituye un desenfadado rayano en la más intolerable desfachatez, que presentan erigidas en defensores de los sentimientos religiosos y de la condición de los católicos, sus más impacables, siquiera sean en muchos casos, sus más hipócritas enemigos.

MIGUEL PEÑAFLOL.

## Cuarto Certámen Nacional del Ahorro

Ya se ha hecho público el fallo de los dos Jurados nombrados para examinar los trabajos presentados a los concursos de cuentas y diálogos organizados con motivo del IV Certámen Nacional del Ahorro, cuyos premios constan en la real orden publicada en la «Gaceta» de Madrid del 12 de Enero último.

El Jurado calificador de los trabajos presentados al concurso de cuentas después de un examen minucioso de los mismos, acordó por unanimidad declarar desierto el premio de mil pesetas, por no encontrar ninguno de aquellos con mérito suficiente para proponer la concesión de mismo y teniendo en cuenta que algunos los tienen muy aceptables y otros que aun no justifican a las terminantes precisiones del concurso, resultan condicioneles que en parte cumplen con la finalidad que se persigue en estos Certámenes Nacionales del Ahorro, propuso y ha sido respaldado por el Consejo de la Caja Postal distribuir las mil pesetas en tres premios: dos de cuatrocientas pesetas cada uno y uno de doscientas y otorgárselos a los trabajos cuyos títulos son: «Para el mañana», «Canabria» y «Bessas The Spanish».

Rezaca las presas de rúbrica. S. E. hizo la visita con verdadero detenimiento y subió al púlpito, pronunciando una notable oración sagrada.

Hemos oido al Prelado en muchas ocasiones, pláticas, discursos, alocuciones. Como hoy no lo habíamos oido. Ha sido en sermón, un verdadero sermón, impeccabil en la forma y en el fondo digno de quien lo predicaba.

Doctrina, mucha y varia doctrina, textos abundantes, escogidos, expresión convincente, un sermón mío deyo.

Siendo sermón, las normas positivas nos impiden transcribirlo, pero si podemos decir, que, como fieles, es lo mejor que hemos oido de labios del Pastor de la grey cordobesa.

Siguieron la visita, siguió el ritual y terminada S. E. comenzó las confirmaciones.

Actuaron de padrinos doña Elisa Barrios, viuda de Enriquez, y su hijo don Manuel Enriquez Barrios.

Además de parte del clero que antes hemos citado, auxilió en las confirmaciones el bautizado de la Catedral de Badajoz, don Francisco Castillo.

Las confirmaciones duraron hasta las once de la mañana, a cuya hora las campanas despidieron con alegre repique al Ilustre Prelado, que sigue los deseos de la Diócesis cordobesa, a quien al visitar hoy la parroquia, en cuya feligresía está enclavada nuestra Redacción, nos complacemos en testimoniar nuestro respetuoso saludo, así como a todo el respetable clero, acompañante del señor Obispo y párroco, que ha intervenido en esta Santa Pastoral Visita.

Sabiniano Lumbreras

Almacén de artículos de oficina  
oficinales Pezo, núm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Práctica de la cartera. Vasa con buzo. 8 pesetas cada uno. Id. sin buzo. 6 pesetas quinal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve

a domicilio.

4

Dr. Roncal

Interventor por especialista del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

## La Santa Pastoral Visita en el Salvador

A las nueve en punto de hoy llegó a la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos S. E. I., para hacer la Santa Pastoral Visita. Los balcones de las casas del distrito estaban colgaduras.

S. E. I. llegó acompañado del secretario de Visita M. I. señor don Constantino Montilla y López del Moral, y de su mayordomo D. Benaventido Morán.

Esperaban al Prelado el párroco de la feligresía don Juan B. Rubio García, el coadjutor don Juan Bernia, el párroco de San Miguel D. Sebastián Crespo Cuesta, el cura regente de San Nicolás don Paulino Seco de Herrera, su coadjutor señor Blanco Mohedano, el beneficiado de esta S. I. C. don Emilio Gómez García, el coadjutor de S. Juan don Cándido González Carmona, el capellán del Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción don Manuel Muñoz Re Gallardo, el de Santa Ana D. Andrés Raya, y sacerdotes de S. Francisco, San Nicolás, Santiago y otras Parroquias.

Del lamento seguir vienen a don Manuel Enriquez Barrios, Presidente de la Hermandad del Santísimo en esta parroquia, y al vicepresidente de la misma Hermandad y teniente de alcalde don José Zubrano Miranda; al Prefecto de los Caballeros de la Inmaculada don Miguel Riebó Susbielles, que por cierto fué con su digna esposa doña Elisa Enriquez, padrino de confirmación en San Miguel (dato que por inadversidad no se publicó oportunamente); D. Francisco y don José Llubín Ariza, don Julián Ruiz Marín, don Eusebio Pérez y otros que no recordamos.

Hechas las ceremonias de ritual, el Prelado entró bajo palio, que llevaban don Rafael Carbonell y Morand, don Federico García Vara, don Gabriel Escamilla Rodríguez y don Daniel Aguilera Camacho.

Rezaca las presas de rúbrica. S. E. hizo la visita con verdadero detenimiento y subió al púlpito, pronunciando una notable oración sagrada.

Hemos oido al Prelado en muchas ocasiones, pláticas, discursos, alocuciones. Como hoy no lo habíamos oido. Ha sido en sermón, un verdadero sermón, impeccabil en la forma y en el fondo digno de quien lo predicaba.

Doctrina, mucha y varia doctrina, textos abundantes, escogidos, expresión convincente, un sermón mío deyo.

Siendo sermón, las normas positivas nos impiden transcribirlo, pero si podemos decir, que, como fieles, es lo mejor que hemos oido de labios del Pastor de la grey cordobesa.

Siguieron la visita, siguió el ritual y terminada S. E. comenzó las confirmaciones.

Actuaron de padrinos doña Elisa Barrios, viuda de Enriquez, y su hijo don Manuel Enriquez Barrios.

Además de parte del clero que antes hemos citado, auxilió en las confirmaciones el bautizado de la Catedral de Badajoz, don Francisco Castillo.

Las confirmaciones duraron hasta las once de la mañana, a cuya hora las campanas despidieron con alegre repique al Ilustre Prelado, que sigue los deseos de la Diócesis cordobesa, a quien al visitar hoy la parroquia, en cuya feligresía está enclavada nuestra Redacción, nos complacemos en testimoniar nuestro respetuoso saludo, así como a todo el respetable clero, acompañante del señor Obispo y párroco, que ha intervenido en esta Santa Pastoral Visita.

Sabiniano Lumbreras

Almacén de artículos de oficina

oficinales Pezo, núm. 29

PRECIOS AL PÚBLICO

Práctica de la cartera. Vasa con buzo. 8 pesetas cada uno. Id. sin buzo. 6 pesetas quinal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve

a domicilio.

4

Dr. Roncal

Interventor por especialista del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entremedidas internas —

Sargassata, Escriván y Gómez

Bruno Laportilla, psicol. 5

Dr. Roncal

Interventor por especialista

del Hospital Provincial

Entrem

**CAVALCANTI**

Siempre hemos sido respetuosos con los fallos de los tribunales; pero en esta ocasión lo somos doblemente, no solo por la anterioridad de la cosa juzgada, sino por la especial importancia que el fallo nos ha inspirado. La absolución de Cavalcanti era indiscutible.

Antes de empezar la vista de la causa no nos atrevimos a determinar si el general Cavalcanti había cumplido ó no á la letra los deberes de la ordenanza; pero sabíamos que con una generosidad sin límites, había arriesgado su vida por defender los intereses de la patria; y sentíamos que en el fondo del corazón, que ve muchas veces con más claridad que la cabeza, surgía para su persona un sentimiento de profunda admiración que eclipsaba todas las infracciones que, por exceso de celo, hubiera podido cometer con relación a la letra de la ordenanza.

Después del fallo del tribunal hemos repirado, al fin, con desahogo. No ha existido infracción de la ordenanza y no podemos menos de congratularnos de ello.

Habíera sido fanatismo para la defensa de la sociedad que por un tribunal de justicia se hubiera sentenciado el criterio de que arrasar en ofrenda la vida por la patria, prueba en ningún caso constituir delito.

Sabemos que en nuestro ejército abusan por fortuna los héroes, pero á pesar de ello, estimamos que los tiempos no son propicios para poner castigos al heroísmo. Ni en el ejército ni fuera de él, pero menos fueran del ejército, que en el ejército conviene dar á entender que por exceso de heroísmo se puede incurrir en penalidad.

Se hace preciso, por el contrario, estimular por todos los medios esta virtud, que tan necesaria nos es para salvarnos.

La cobardía y la debilidad han sido los males que nos han agotado. No es pues, conveniente proporcionar pretexto á la cobardía y á la exagerada pruñería, para que en todas partes se manifiesten y todo lo corrompan, flagelando respeto á la ley y amor al deber.

En nombre de la virilidad se produjo el golpe de Estado del 13 de Septiembre del año pasado, y como estabamos tan hirios de fiziquetas todos le saludamos y le acogimos con placer.

Pobres de nosotros si por una letra de la ordenanza militar se hubiera tenido que proclamar ahora, que el arrostrar la vida por la patria y el obtener una victoria no era un hecho digno de recompensa sino de castigo!

Afortunadamente no ha pasado así, la letra de la ordenanza, y por lo tanto el fallo de la justicia, han estado en este instante, conforme con el sentimiento popular.

Cavalcanti, que desde el primer momento de la hazaña de Tizón recibió desde todas partes el aplauso de la opinión, ha dejado desde el día 25 de Febrero de ser un reo para ser únicamente recordado como un héroe.

Mil que pese á los eternos descontentos que siempre nos hay y á los difamadores de oficio, el nombre del general Cavalcanti pasa á la historia sin sombra que le oscurezca, y sin velo de ninguna clase que empañe su triunfo.

Una vez más, el sacrificio por la patria ha podido presentarse á la conciencia de todos como aurora que ilumina de luz el campo en que se manifiesta.

Hacíodo voz del heroísmo y no la voz de una prudencia legalista, escuchó tantas voces de fases de esfuerzo, la que por fin se ha impuesto.

¡Buen día ha sido para la patria, aquella en que la fuente clara, y por lo tanto el heroísmo de Cavalcanti han sido proclamados!

FERNANDO.

**Celso Ortiz Megías**  
Médico por oposición del Cuerpo de Fronteras.

Vías urinarias: Cirugía  
— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —  
Ambrosio Morales, 1

**Notas Financieras**

En Banco: suben dos enteros el de España 4 560 y el Español del Río de la Plata que pasa de 83 a 89, bruta el Hipotecario de 282 a 280 y los otros que tienen movimiento repiten cambio. Los Tabacos, de 245 se hicieron el miércoles última cotización 4 249 50.

Explosivos, suben de 352 a 354; las Arqueveras preferentes se mantienen toda la semana en muy buena disposición, debido á lo indicado en la crónica anterior, pasando de una a otra cifra de 74 a 76 50, y las ordinarias de 28 75 a 30.

Los Altos Hornos suben de 118 a 120; las Fálgatas, de 52 pasaron a 51 25; este papel está dando juego por que dicen que en Abril se efectuará un dividendo de un 8 por 100. Repiten los Guindos 4 98.

La Cooperativa Eléctrica, de 90'25 serie A, pasa á 92, y la serie B de 86 a 88. La Compañía Hispano-Americanas de Electricidad sube de 518 a 520. El Fénix va de 275 a 280.

ATELUZ.

**De Alcaracejos****COADJUTORES**

Nuestro querido amigo don Anastasio Gómez Muñoz, que desempeñaba esta coadjutoría, ha sido nombrado para igual cargo en la Iglesia parroquial de Belmez, habiéndose posesionado de la de Alcaracejos don Bartolomé Carrillo Fernández que desempeñaba la de Santaella, donde tan justas, unánimes y merecidas simpatías se había captado.

El día 24, con motivo de la fatididad que celebra la piadosa Hermandad de Nuestra Señora de Guía, el señor Carrillo pronunció en su sartuario un elocuente sermón que conmovió gratamente á los fieles, á los que se ofreció incondicionalmente y con sincera cordialidad dentro de su ministerio parroquial.

**FIE TA DEL ARBOL**

Con la brillantez y esplendor acostumbrados se ha celebrado aquí el día 26 esta hermosa fiesta de educación y cultura social y pedagógica. Despues de bendecir con toda solemnidad los numerosos árboles, se procedió á su plantación por los niños y niñas, en la plaza del Ayuntamiento y en la Avenida de Sánchez Gómez.

Seguidamente y entonando el precesto himno de Ocio con inspirada letra de don José Ventura, la nutrida concurrencia se trasladó al salón de la Circulo de la Unión, donde pronunciaron sendos discursos el cura párroco doctor Herrero, el coadjutor don Bartolomé Carrillo, el médico titular don Juan García Arevalo, el capataz de pueblos camineros don Andrés Civico Rosa y el culto y brillante orador de Villanueva de Córdoba don Bartolomé Casallá. Ilustres obsequios de la Sociedad.

Todos fueron muy aplaudidos, especialmente el señor Casallá, cuyo grandioso discurso, que emocionó vivamente al auditorio, fue premiado con repitidos y entusiastas aplausos.

A la terminación del acto fueron obsequiados los niños, señoras, señoritas y demás asistentes con dulces, pastas y licores. Enhonorabuena á todos. JUAN A. GARCIA LOVERA.

**Viuda de José Barca**

Abastecimiento de Carnes  
Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3'84 pesetas; idem sin hueso, 4'96. — Ternera con hueso, 4'10; idem sin hueso, 5'80. — Magro 0'00. — Precio de vaca, 0'00.

Servicio permanente y a domicilio.

**ARBOLES****FRUTALES Y FORESTALES****OLIVOS**

Serranos de Espadán

**DOMINGO OBRERO**

**SEGORBE**

(CASTELLON)

CATÁLOGO Y CONSULTAS GRATIS

**MILITARES**

Se ha dictado la siguiente orden general: «El jefe del Gobierno Presidente del Directorio militar, en telegrama de ayer, diez á S. A. R. el presidente señor Capitán general lo siguiente:

«Con motivo del aniversario creación Academia General Militar se ha reunido en Madrid, 140 generales y jefes de todas armas y cuerpos, ante los cuales Presidente Directorio ha expuesto resolución S. M. de comprender renacimiento esta Academia en nuevo plan de enseñanza militar, lo que ha sido recogido con acclamationes, vienes á España, Rey y Directorio; por acuerdo unánime se divide salud á todas las guardias y á los oficiales generales, rolando V. E. lo transmite á las de su régimen con el de este Directorio, que sigue confiante á la disciplina, unión, adhesión del Ejército el desarrollo de la labor patria los que le lleva.

«Si acuerda la vacante de puestos de músicos de clarinetes flauta y trompeta en el regimiento de la Reina. Las oposiciones serán el 26 de Marzo.

En la Corte, por disparos y tiros, contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

**Patronos**

Asegurad vuestros obreros contra los accidentes del trabajo en

**“La Vasco Navarra”**

Primas fijas reducidas más bajas que cualquiera otra Compañía.

Pedir detalles y os convenceréis.

Delegados para la provincia de Córdoba: LA CA. LE y COLINET.

Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico.

Marqués de Boil, núm. 6.—Teléfono 592.—Córdoba.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.

En la Corte, por disparos y tiros,

contra Manuel Ramírez Cuevas, se condena á 10 meses y 2 días de prisión por un delito, y á 1 año y 1 día por otro.



XVIII Y VIII ANIVERSARIOS

Rogad en caridad á Dios Nuestro Señor por las almas de los ilustrísimos señores  
**Don Juan Luis Velasco y Navarro**  
Conde de Cafete de las Torres

Que falleció el dia 6 de Febrero de 1906 en la Ciudad de Bujalance

**DON JUAN LUIS VELASCO Y LOPEZ-ZAPATA**

Que falleció en esta Ciudad el 29 de Febrero de 1916

R. I. P. A.

Todos los señores recordados que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 29 del corriente desde las siete y media de la mañana en adelante en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, como los que igualmente se aúgan en los Conventos de PP. Carmelitas Descalzos, Trinitarios, Capuchinos, PP. Jesuitas, como igualmente q esas labores en las Parroquias de Nuestra Señora de la Asunción y San Francisco de la Ciudad de Bujalance, como así mismo estará exento el Señor de manifestación en las Escolares del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por las almas de dichos ilustrísimos señores.

Su desconsolada esposa y madre la Ilma. Sra. Condesa de Cafete de las Torres, hijos, hermanos dona María de la Concepción y don Antonio, hijo y hermano político de don Miguel Cañas Velasco, nietos y sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan encarecidamente a sus amigos los encuentren a D. N. S. y al Purísimo Corazón de María.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Rogad á Dios en caridad por las almas de los ilustrísimos señores

**DON FRANCISCO FERNANDEZ DE MESA Y PORRAS**

y su esposa

**D. Ana María de Hoces y Losada**

Que fallecieron respectivamente en Madrid el 27 de Enero y el 14 de Febrero de 1924 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebran el dia 28 en la Real Iglesia de San Hipólito serán alicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos los encuentren al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

mento para los enfermos infeciosos, botiquín y material de desembarque.

En aquellos sitios en que haya Junta de Obras de Puerto, ésta Junta será encargada de facilitar los elementos necesarios, tanto de local como de material.

Concediendo la excedencia al magistrado de la Audiencia de Badajoz, don Fernando López Segredo.

Idem a don Tomás Giráldez, jefe de los servicios sanitarios de la Armada en Cádiz.

Pasa á la reserva don Adolfo Núñez, jefe de estadística sanitaria del mismo ministerio.

Circular de la Junta de derrames declarando que dicho impuesto debe cobrarse por el peso total de la mercancía transportada.

Aprobamiento a varios funcionarios del cuerpo de Aduanas.

Disponiendo que la intervención del ministerio de la Guerra para autorizar la conexión de líneas de ferrocarriles civiles aplicable a la Marina.

Jubilando al inspector de enseñanza don Mauro Zárate y 44 funcionarios más del mismo cuerpo.

Declarando que las palabras «manteca» y «mantecilla» se refieren únicamente a la grasa de la leche de vaca sin carne y que cuando se trata de margarina ó de otro producto análogo, se hará constar el nombre específico para evitar confusiones.

Confirmando la correspondencia impuesta a varios alumnos de la escuela de pintura que protestaron en Octubre último contra el fallo del tribunal que juzgó las oposiciones a la cátedra de pintura al aire libre.

Prorrogando por cinco años que comienza el 26 de Febrero de 1924 el tratado de arbitraje entre España y Francia.

En Palacio

El Rey despachó con el marqués de Estella á la hora de costumbre. Luego tuvo audiencia militar.

Recibió al capitán general de Madrid, generales Cavalcanti y López Ochoa, general de la Armada don Manuel António Barreiro, general don Manuel Ruiz Fernández, varios jefes y oficiales, don José Gabillo, don Manuel Arriaga y oficiales Fernández de Córdoba.

También estuvo una comisión de la estudiantes de Madrid que marcha á Portugal y en la que figuran encantadoras señoritas, que fueron presentadas al Monarca por el teniente de alcalde don Gil Sastre.

Los estudiantes son Agustina Díaz Campos, Basilia Baena, Fermín Chinchilla y Luisa Aguiló. Todas vestían el traje típico escolar.

Entregaron al Rey un pergaminio,

en el que piden al Rey permiso para ir á Portugal y se despiden para ese viaje.

Asamblea de la Prensa Católica

La comisión organizadora de la Asamblea nacional de prensa católica, ha señalado las fechas para la celebración de las sesiones.

Estas se efectuarán del 12 al 15 de Junio próximo.

Firma regla

El R. P. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Aprobando el presupuesto y pliego de condiciones para contratar por subasta pública la totalidad de las obras para la instalación de las oficinas de Correos y Telégrafos en la casa número 14, de la calle Ronda de Fernando, en Lérida.

Aprobando el presupuesto para el edificio de Correos y Telégrafo en Vigo, según el proyecto de los arquitectos señores Gómez, Román y Vidal; aprobando el presupuesto de esa obra y autorizando la subasta de las mismas.

De Justicia: Rehabilitando sin perjuicio de tercero el título de Marqués de Solana para doña Sofía Ramírez y sus legítimos herederos.

Jubilando a don Francisco García Berdoy, Presidente de la Audiencia de Sevilla.

En la Presidencia

El general Valdespino ha sido visitado por el subsecretario de Justicia y el general Magaz por el capitán general de Madrid Sr. Mcleó.

Viudez y orfandades

En la Presidencia han facilitado una nota oficial que dice:

Sin desconocer el gravamen que sería para el T.oro extender á la totalidad de los pensionistas los beneficios concedidos á viudas y huérfanos de personas ya fallecidas, el Directorio no se niega al estudio de ese asunto, por conocer la miseria situación en que se hallan esas personas, en las que quisiera procurar alguna ventaja.

Para ello hace falta conocer datos acerca de la importancia de la ref. ma en este sentido y conocer la liquidación del presupuesto.

Luego de tener esos datos, probablemente no habría demora en tal asunto.

Jubilación

El magistrado del Tribunal Supremo don Carlos Viegara, ha solicitado su jubilación por su incompatibilidad con el cargo de gobernador del Banco de España.

ESTANTERIAS

Se venden estanterías, mostradores, escaparates y demás artículos del establecimiento de tejido, de la calle Duque de Hornachuelos, 8. Hay máquina rotuladora. Informarán en el mismo.

**La comisión de Córdoba**

Dice Fresnedo

Con motivo de la visita que ha hecho hoy el general Fresnedo al Presidente del Directorio, un redactor de la Agencia Mencheta estuvo en el hotel en que se hospeda, teniendo una entrevista con el Presidente de la Diputación de Córdoba.

El general regó se dispensara de no hacer por ahora manifestación alguna, pues eso sería adelantar las gestiones que tiene que hacer esa tarde y que no sabe si podría llevarlas á efecto.

Nos prometió para esta noche una amplia información para EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, a cuya redacción tributó elogios.

Las visitas de anoche

Después de cerrada nuestra edición de anoche, recibimos noticias de la visita hecha al jefe del Directorio, por la comisión de Córdoba.

Los representantes de las provincias andaluzas, a las que afecta el ferrocarril de Puerto Real, hablaron con el marqués de Estella del asunto, entregándole un escrito, en el que se condensa la petición.

Autorizando al teniente general don Alberto de Borbón y Castellví, Duque de Santa Elena, para que fije su residencia en la Corte.

Declaring disponibile en la primera región el teniente coronel de caballería don Joaquín Rodríguez Rivera, que ha cesado en el cargo de ayudante del general Zabala.

Nava de

También le interesaron la canalización del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla.

Primo de Rivera acogió las peticiones, manifestando su cariño á las provincias andaluzas, prometiéndole estudiar el proyecto de canalización.

Aprovechando la visita, los comisionados cordobeses interesaron también el establecimiento en Córdoba de la Academia General Militar y en Belmez la Escuela de capataces de minas.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la cogida que les dieron el marqués de Estella.

Hoy visitarán á los subsecretarios de Fomento e Instrucción, para gestionar se dé más impulso á las obras de la nueva Escuela de Veterinaria y se dots de material necesario á la Granja Agrícola.

Respecto al partano del Guadalquivir se propondrá que se estudie una fórmula para que el Ayuntamiento sea uno de los regantes.

El general gobernador civil señor Pérez Herrera, marcha á Córdoba en el rápido de mañana miércoles.

La comisión será recibida por el Rey el jueves.

**MARQUEOS**

Notas de Melilla

Se ha inaugurado el nuevo casino militar.

Las autoridades de Marina han autorizado al velero «Majestic», para que continúe su viaje.

Las fuerzas de la milicia jalifana que protegían la plaza que conducía a la posición de Gártuf, fueron hostilizadas al retirarse de prestar servicio, por unos grupos rebeldes.

Las baterías de Taurit Tausat y las ametralladoras de Midar, batieron eficazmente a los kabilenos, obligándoles a alejarse de aquel lugar.

Otras concentraciones enemigas que se dirigían hacia el río Kort, hostilizaron ligeramente la posición de Isen Lassen.

Las ametralladoras de dicha posición dispusieron a los rebeldes.

Se observó desde la posición de Mehayast la presencia de un grupo de rebeldes, los cuales, al parecer,

daban protección a un convoy de acémilas.

Las baterías de dicha posición abrieron fuego contra el grupo, lo dispersaron.

Más tarde, pudo observarse que los rebeldes retiraron las bajas que les causaron los certezas de paces de los pases de Mehayast.

La partida de malhechores que desde hace a veces días merodea por las inmediaciones de Asib de Midar, hasta el convoy que desde Midar se dirige á las posiciones de Isen Lassen y Taurit Tausat.

Nuestros soldados repelieron el ataque, causando al enemigo muchas bajas.

Al mismo tiempo, las baterías emplazadas en Taurit Tausat, rompieron el fuego, ayudando eficazmente el repliegue de la columna, después de aprovisionar las dos citadas posiciones.

Los rebeldes se retiraron al oeste.

El gobernador Llavora, portador de una gran corona que la colonia española de Buenos Aires dedica a los héroes de Monte Arruit.

Le esperaban la colonia valenciana y la Asociación de la Prensa.

Un carro de asalto en Taurit Tausat disparó sobre un grupo de rebeldes heriendo á un cabileño.

De Tetuán

Llegó el comandante general para conferenciar con el Comisario Superior.

El teniente de artillería don Luis Sánchez ha resultado herido casualmente.

**Miscelánea**

De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Amortizando la plaza de teniente general que resultó vacante por fallecimiento del general don Alberto de Borbón y Castellví.

Destinando á la plantilla del ministerio al coronel de ingenieros don Juan Larré.

Autorizando al teniente general don Alberto de Borbón y Castellví, Duque de Santa Elena, para que fije su residencia en la Corte.

Declaring disponible en la primera región el teniente coronel de caballería don Joaquín Rodríguez Rivera, que ha cesado en el cargo de ayudante del general Zabala.

Nave de

Duran la noche gorda del 11 a la hora de la noche se realizó una nevada en el norte de España.

A consecuencia de la nevada se han interrumpido las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Cataluña.

Los viajeros llegados esta mañana dicen que la nieve en algunos sitios alcanza un metro de altura.

En la inspección de Vigilancia de la estación del Norte comunica que el correo de Santander se halla detenido en la estación de Reinosa á causa de la nieve y se ignora cuando podrá continuar su viaje.

Alcaldía

Valencia.—Ha fallecido el rico propietario don Luis Moroder, gran aficionado á los toros, y amigo íntimo que fué de Algibeño, Fuentes y los Gallos.

Intoxicados

Gabriel García se ha intoxicado tomando pe-manganato. Lo mismo ha hecho una mujer que con el vivienda llamada Arcos y Aparicio.

En una joyería y bisutería de la calle Fuencarral se irá a abrir esta mañana el establecimiento se encontraron la puerta fracturada.

Se habían llevado objetos por valor de 1.500 pesetas.

Reyerta

Felipe Vinuesa y Juan José González riberan esta mañana en el paseo de las Delicias, resultando ambos heridos.

Disposiciones sobre máscaras

Málaga.—El gobernador ha publicado un bando que está siendo colgado, en el cual autoriza las máscaras los días 2, 3, 4 y 5, desde la una de la tarde á las ocho de la noche.

Ordena que no se reúnen sino en unas calles que determina.

Será detenida toda persona del sexo masculino que use disfraz proprio de mujer.

También prohibe las máscaras suicidas, que producen repulsión y offendan á la moral.

Se mantienen las prohibiciones relativas á disfrazes que representen personas ó instituciones militares y religiosas.

ACCIDENTE

Esta tarde, hallándose trabajando en un pozo de una huerta próxima á la capital, se le cayó una piedra á José Aliaga Martínez, occasionándole una contusión en la región lumbar.

Fué curado en la Casa de Socorro.

**Mujer triunfante**

es la que pone sus encantos al amparo de la salud.

La mujer agostada en plena juventud por la anemia, regenera su organismo rápidamente, asimila vigor y energía, corrige radicalmente su inaptitud y recobra sus hechizos perdidos, con el reconstituyente que los médicos más ilustres recomiendan

**El Jarabe de****HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recorre todo frasco que no lleva en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

**AUTORIDADES**

En el rápido han regresado esta noche el General Gobernador civil don Rafael Pérez Herrera y el Al

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

## TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

### ANUNCIOS

Plancha plana, cada linea	100	100 pesetas
100 veces.	1000	
Imagen ó terraza.	500	
Cartas	500	
Suscripciones	1000	
En telegramas	500	
Quedadas	100	
Avances	100	
Avances continuados por palabras, cada linea	500	
Avances, 500.		
Reservas industriales, precios voluntarios		
Reservas pagadas además por tarifa.		
Este avance es el de la tarifa.		

### SUSCRIPCIONES

Cordoba, mes.	100	100 pesetas
— trimestre.	300	
— año.	600	
Precio de la revista: Trimestre	100	
— Año.	200	
Entrega por correo:	100	
Entrega por correo:	100	
ENVIOS		

Para todo lo tratado, cada dia 10 pesetas.

Para la Oficina de la capital, cada dia, 10.

### NOTAS

Los envíos se efectuarán en el lugar que se señale á los destinatarios del envío, para el envío ordinario dentro de Andalucía, pagando en 50 pesetas el número sobre los precios de tarifa en la primera plana y en 100 los restantes.

### DESPACHOS

Entregados en 50 y 100 pesetas, 10 por 100; de 1.000 a 1.500, 10 por 100; de 2.000 a 3.000, 10 por 100; de 3.000 a 5.000, 10 por 100; de 5.000 a 10.000, 10 por 100; de 10.000 a 20.000, 10 por 100.

Los despachos de Correos y Telegrafos, con 100, están destinados á los señores.

## Esquelas mortuorias o Aniversarios

### TIPOS DE PRECIOS

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNAS, CINCUENTA PESETAS, EN QUALQUIERA OTRA COLUMNAS GUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERAS COLUMNAS, CINCO PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA. AL PIE, SESENTA.

SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNAS, VEINTICINCO PESETAS. TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, CIENTO.

EN EL MIGRUE LUGAR DE ABONADA CUARENTA POR SESENTA SOBRE TARIFA.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNAS DICE PESETAS, TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA. PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, BRISCIERAS EN LA SIGUIENTE, DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA, BRISCIERAS PESETAS, TRESCIENTAS Y SESENTA CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.

OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORTIÓN.

### Medicinas y remedios

LOS ARTÍCULOS O SUELTOS QUE ENCUARGUEN, LAS FAMILIAS Y LOS LLEVARAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL, EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LÍNEA, ENTRE TELEGRAFO, SESTETA Y CINCO CÉNTIMOS. EN OTROS LUGARES, CINCUENTA.

EN LA SECCIÓN RELIGIOSA UNA PESETA SI NO CUENTA OCHO LINEAS, NI PASA VIENTRE CÉNTIMOS MAS LIMA.

### A LOS SUSCRIBIDOS

LOS SUSCRIBIDOS Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICIO, EL CINQUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LUTOS Y EN LA SECCIÓN RELIGIOSA, EXCEPTUANDO LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARA CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.

### AVISO IMPRESORIAL

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE RECIBIRÁN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍAS 15 DE CADA MES, SUELTOS CON LUTOS Y ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DÍAS 15 DE CADA MES PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

## Pornando Guijo

### DENTISTA

Calle Condepeñar sin número

DU GORRO

PIDA HOY MISMO EJEMP

PLARES DE MUESTRA DE

## LA HORMIGA DE ORO

### (ILUSTRACION CATOLICA)

y después de hojearles páginas á que el amigo de usted que está prescripto que no sabe como complacer á sus hijos que quieren extenderse en las actividades gráficas, pero se pierde en revistas macilentas y de procedencia sospechosa, siac por ilustraciones que pueden ser leidas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publicada en sus páginas someras de 36 ó más páginas tiene todo lo que se necesita y lo que el amigo de usted que está prescripto que no sabe como complacer á sus hijos que quieren extenderse en las actividades gráficas, pero se pierde en revistas macilentas y de procedencia sospechosa, siac por ilustraciones que pueden ser leidas y miradas sin sonrojo.

Dedica páginas especiales á los niños y á los demás y tiene establecidas secciones: Hija de una utilidad para sus lecturas. Publica una sección en folletos y las obras completas del eminente costumbrista F. de P. Capilla en folletos encantadores, en el que se lleva la obra completa, basada en su autor.

Antes de sus páginas especiales á los niños y á los demás y tiene establecidas secciones: Hija de una utilidad para sus lecturas. Publica una sección en folletos y las obras completas del eminente costumbrista F. de P. Capilla en folletos encantadores, en el que se lleva la obra completa, basada en su autor.

Precio de Suscripción (Pago anticipado) Enero 25 pesetas, enero 13 y trimestre 7 Extranjero; año 35 gacetas; América 30 pesetas.

### Un Corset Francés

Se hacen corsets sobre medida. Elásticos en forma imperio. Flores elegantes para decorarlos. Se fabrican de viscosa y elástico, aprobadas por los médicos. Gran variedad de modelos de alta calidad tanto en telas como en aderezos.

Este año tienen los mejores aderezos de las corseterías de París.

Alonso 222, mrs. 10, Teléfono 2-12-12-12.

# CRISTINA MOYANO

VIUDA DE MENOSI

## Casa la más importante en imágenes de pasta y madera ESCULTURA RELIGIOSA

Encontrarán los señores Párrocos y Juntas católicas las imágenes más perfectas del mundo y en clase más económica. Embalajes y portes por mi cuenta. Grandes rebajas á los comerciantes.

Escribid siempre: Apartado de Correos, 196, Valencia (España).

Los pagos por Giro postal á doña Cristina Moyano en la misma Administración del Giro.

Todos los pedidos vendrán: la mitad del importe al hacerlo y la otra mitad al entregar el trabajo.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SANTO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

Subdirección para CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12,000,000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOCADO

### Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Seguros contra Accidentes.

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

Si tienes un resfriado muy fuerte y con fiebre, es para sudar amigó el Señor Santo el mejor.



### Elixir CALLOL

Formulación revisada y recomendada por el Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 2000 Médicos en España recomiendan este Elixir Callol

El que lo toma agradece lo pronto que actúa

De pronto se siente mejor.

— Pídas en FARMACIAS Y DRUGERIAS —

### Mantecas finas

Lorenzana, de León. Son las mejores de producción nacional, compitiendo en calidad y finura con las marcas extranjeras. Probadas y quedaron satisfechas. De venta en todos los buenos establecimientos. Representante en Córdoba, Pozo, Reloj, 1.

### FOLLETIN DE «EL DEFENSOR»

430.

### Amaya é los Vascos

EN EL SIGLO VIII

### Per Navarro Villoslada

— Quedaba abierta la arripiosa del día.

— Quedaba abierto el levante del día.